

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **dieciocho horas y ocho minutos** del día **trece de julio de dos mil veinte**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente. .../..., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario. .../..., Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

.../... (VICEPRESIDENTE)

Por el Grupo Municipal Popular:

.../...

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

.../...¹

Por el Grupo Municipal Vox:

.../...

Por el Grupo Municipal Podemos:

.../...²

Excusaron su asistencia:

.../... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.../... (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

.../... (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

.../... (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS)

.../... (GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID GANAR MÓSTOLES)

.../... (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)

.../... (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

.../... (A.V. VC-2 PARQUE COIMBRA)

También asistió invitado por el Sr. Presidente el Coordinador del Distrito.

¹ Se incorpora a la sesión a las 18:24 horas, en el punto 6.

² Toma posesión en el punto 2.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

CUESTIÓN DE ORDEN:

Toma la palabra el Sr. Presidente, .../..., para proceder a alterar el orden de discusión de los puntos del orden del día y realizar en primer lugar la toma de posesión del nuevo miembro que se incorpora al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, tras haber presentado la renuncia al mismo .../..., como vocal del Grupo Municipal Podemos.

2.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, COMO MIEMBRO DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS.

El Sr. Presidente, .../..., da la bienvenida al nuevo miembro del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, y tras la entrega de la declaración responsable que les exime de no incurrir en causa de incompatibilidad e inelegibilidad, y realizar la promesa o juramento del cargo, de aquellos que no ostentan la condición de Concejal, toman posesión como miembro del Pleno del Distrito .../....

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2020.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 10 de febrero, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO LA COMPARCENCIA AL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.

El Grupo Municipal Popular presenta la siguiente solicitud para la comparecencia al Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Concejal Delegado de Deportes:

“El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

Como se señala en el Punto 3 apartado 4 de la Guía informativa sobre desarrollo de las sesiones de los plenos y consejos de distrito:

Comparecencias.

El Pleno del Consejo, a propuesta del Concejal-Presidente o por petición de la cuarta parte, al menos, del número legal de sus miembros o de un grupo (políticos o de representación vecinal), podrá recabar la presencia del Concejal-Presidente o de cualquier Concejal Delegado, al objeto de informar sobre un determinado asunto que pertenezca a su área funcional de gestión, que afecte específicamente al ámbito territorial del Distrito y forme parte del ámbito de las funciones del Consejo de Distrito.

En virtud de lo anterior el grupo municipal popular formula el siguiente RUEGO.

Rogamos la comparecencia en el próximo Consejo de Distrito del señor Concejal Delegado de Deportes, al objeto de informar sobre los precios públicos para las actividades deportivas y el alquiler de pistas e instalaciones municipales”.

Se procede a la votación, resultando aprobada la comparecencia por **unanimidad de los miembros presentes**.

4.- PETICIÓN DE COMPARCENCIA EN EL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS VC-2 PARQUE COIMBRA PARA ESTUDIAR LA PROBLEMÁTICA DE LA JUVENTUD EN EL DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA, AL NO TENER ESPACIOS NI DEPORTIVOS NI CULTURALES.

La A.V. VC-2 Parque Coimbra, presenta la petición de comparecencia de la Concejala Delegada de Educación y Juventud en el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, siendo ésta la siguiente:

“Nuestro distrito está bastante alejado de nuestro municipio y por ello los problemas se acrecientan con respecto al centro. La juventud unido al transporte, tanto público como privado, forman uno de los ejes principales de la problemática de este distrito.

Solicita establecer en el orden del día de las próximas reuniones la problemática de la juventud, al no tener espacios ni deportivos ni culturales”.

Se procede a la votación, resultando aprobada la comparecencia por **unanimidad de los miembros presentes**.

5.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE LAS CALLES DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA QUE ENTREN DENTRO DEL PLAN DE ASFALTADO 2020, SE INSTALEN PASOS DE PEATONES 3D O TRIDIMENSIONALES EN ZONAS CERCANAS A COLEGIOS, CENTROS DE SALUD O CON ALTO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD, ASÍ COMO SE UTILICEN SISTEMAS QUE MEJOREN LA ADHERENCIA DE LOS PASOS DE PEATONES.

El Grupo Municipal Ciudadanos presenta la propuesta siguiente:

“Los pasos de peatones 3D son sistemas que provocan una reducción de la velocidad instintiva, como se ha comprobado en diversos estudios realizados en los lugares donde se han implantado, por ello se han demostrado como un sistema eficaz para reducir los atropellos en los entornos urbanos.

En España ya se ha instalado un paso peatonal de este tipo en Almuñécar donde se utilizó un tipo de Pintura especial que además mejora la adherencia, de lo que se benefician especialmente las motocicletas.

Este sistema la propia DGT lo considera más barato y menos invasivo que otros reductores de velocidad (como badenes o cojines berlineses).

Siendo conocedores de un próximo plan de asfaltado en Móstoles donde se incluyen multitud de accesos y aparcamientos a colegios de la ciudad.

Proponemos que en las calles del distrito (5) que entran dentro del plan de asfaltado 2020, se instalen pasos de peatones 3d o tridimensionales en zonas cercanas a colegios, centros de salud o con alto índice de siniestralidad.

Que en ellos se utilicen sistemas que mejoren la adherencia como el utilizado en Almuñécar o similares”.

El Sr. Presidente, .../..., expone que la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama no es competente en el desarrollo de esta propuesta, por lo que se dará traslado a la Concejalía correspondiente.

La propuesta queda pendiente de la recepción del informe técnico para valorar su desarrollo y viabilidad.

6.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE EMITAN POR STREAMING LOS CONSEJOS DE DISTRITOS Y SUS PLENOS.

El Grupo Municipal Popular presenta la propuesta siguiente:

“El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

La relación directa e inmediata de los distintos órganos municipales y los vecinos es necesaria para una mejor gestión de los aspectos que más directamente les afecten.

Hoy en día es complicado para la mayoría de los ciudadanos compatibilizar su vida laboral y familiar, por lo que en la mayoría de los casos al vecino no puede exigírsele una participación más directa en los espacios de participación ciudadana que más directamente le afectan.

Sin embargo debido al gran auge de las nuevas tecnologías, la administración local tiene recursos suficientes para facilitar al vecino esta tarea, al menos para hacerle llegar en tiempo real información de todo aquello que sus representantes políticos y vecinales plantean para sus barrios y su vida en los mismos, contribuyendo con ello a lograr una administración más transparente y cercana.

En virtud de lo anterior el grupo municipal popular formula la siguiente PROPOSICIÓN.

Se procedan a realizar las gestiones que sean necesarias para que a la mayor brevedad posible se emitan por streaming los Consejos de distritos y sus Plenos, que mensualmente se celebran en la Junta de Distrito”.

El Sr. Presidente, .../..., expone que la propuesta se eleve al Pleno del Ayuntamiento o al órgano que corresponda, para que se establezca en función de los criterios lógicos y normales si la emisión por streaming es posible o no.

El Sr. Presidente, .../..., aclara que los Consejos del Distrito no se pueden emitir por streaming por el carácter que tienen los mismos. En cuanto a los Plenos, se dará traslado a la Concejalía de Presidencia para su valoración y estudio.

Se abre debate.

Se procede a la votación de la propuesta, resultando aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

CUESTIÓN DE ORDEN: Se incorpora en este punto, .../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, siendo las 18:24 horas.

7.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PROCEDA A INSTALAR, EN UN PLAZO DE TIEMPO RAZONABLE, LAS PANTALLAS ACÚSTICAS NECESARIAS PARA ELIMINAR O MITIGAR HASTA EL MÍNIMO EXIGIDO LEGALMENTE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA QUE EL TRÁFICO DE LA N-V CAUSA A LOS VECINOS DEL PARQUE COIMBRA CUYAS VIVIENDAS COLINDAN CON DICHA VÍA.

A continuación se transcribe la enmienda parcial a la proposición presentada en el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama:

"Propuesta para que el Ayuntamiento proceda a instar a la autoridad competente para instalar, en un plazo de tiempo razonable, las pantallas acústicas necesarias para eliminar o mitigar hasta el mínimo exigido legalmente la contaminación acústica que el tráfico de la N-V causa a los vecinos del Parque Coimbra cuyas viviendas colindan con dicha vía.".

.../..., vocal del Grupo Municipal Popular, toma la palabra para aclarar que esta propuesta ya estaba aprobada en los Presupuestos Participativos del año 2017, con una partida presupuestaria de 37.944 € (treinta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro euros), para instalar una barrera natural.

Se abre debate.

Se procede a la votación de la enmienda a la proposición, resultando aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO COIMBRA-GUADARRAMA.

El Sr. Presidente, .../..., expone que se ha utilizado como base el documento propuesto por el Grupo Municipal Podemos, a la que se han añadido propuestas de los vecinos y partidos políticos, así como una última propuesta de .../..., vocal de la A.P. C.R. Guadarrama, siendo ésta la siguiente:

“Implantar un servicio sobre las 12 horas, ya que en la actualidad es mucho el tiempo el que transcurre entre el último viaje de la mañana, y el primero de la tarde. Así mismo, sería recomendable que el vehículo que ofrezca el servicio sea más pequeño, tipo microbús, ya que en un autobús grande resulta excesivo.”

Teniendo en cuenta las características del Parque Guadarrama, que se encuentra dentro de un parque regional, sería muy interesante ver la posibilidad de que el vehículo fuera eléctrico o de bajas emisiones.”.

Se procede a la votación del borrador el grupo de trabajo de transporte público en el Distrito Coimbra-Guadarrama, resultado aprobado por **unanimidad de los miembros presentes**.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

.../..., vocal del Grupo Municipal Podemos:

1.- Ruego que se instalen cámaras en determinadas zonas de Parque Guadarrama para verificar los vertidos de escombros.

El Sr. Presidente recoge el ruego.

.../..., vocal del Grupo Municipal Vox:

2.- Ruego que se inste a los vecinos para que procedan a cortar los setos, arbustos, etc., para que no dificulten el tránsito por la acera.

El Coordinador de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, .../..., explica que el procedimiento que se realiza desde la Junta de Distrito es el siguiente: en un primer momento se envía comunicación al propietario para que proceda a la adecuación de los setos, arbustos, etc., pasado 15 días desde su recepción por el propietario si no se ha realizado esta labor se vuelve a enviar otra comunicación, de la que si en esta segunda ocasión tampoco realiza ninguna acción, el expediente se envía a Disciplina Urbanística para que se continúe con este requerimiento o proceda a su sanción.

3.- Por la Pasarela que une Coimbra-Guadarrama pasan continuamente motocicletas, ciclomotores, etc., por lo que ruego que se instalen cámaras.

El Sr. Presidente, .../..., expone que ya ha realizado esta petición a la Concejalía de Seguridad y la contestación ha sido que no se pueden instalar.

.../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

4.- Ruego que nos envíen el procedimiento administrativo que se realiza para instar a los propietarios la obligación de mantener los terrenos, construcciones y edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, así como también el número de propietarios sancionados por esta circunstancia.

El Coordinador de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, .../..., explica que las parcelas privadas que no se desbrozan, al ser un problema penal si se produce un incendio, éstas sí que proceden a desbrozarlo, pero pueden pasar unos meses desde que se comunica al propietario hasta que produce la sanción o el coste del trabajo realizado.

Se abre debate.

PREGUNTAS:

.../..., vocal del Grupo Municipal Podemos:

1.- ¿Se puede modificar en el cartel de recogida programada de restos vegetales en Parque Coimbra (Año 2020), para que se incluya también Parque Guadarrama en este documento?

El Sr. Presidente, .../..., toma la palabra para exponer que cuando se realizó el cartel se había cometido un error al no incluir Parque Guadarrama en el mismo, por lo que se recuerda en esta sesión que en la recogida programada de restos vegetales están incluidas Parque Coimbra y Parque Guadarrama.

Se abre debate.

.../..., vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

2.- ¿Se ha puesto algún tipo de control policial en las zonas donde se depositan los restos de poda?

El Sr. Presidente, .../..., informa que se ha realizado vigilancia por la Policía Municipal para que no se produzcan los vertidos incontrolados de los restos de poda. Por esta circunstancia se han llevado a cabo varias sanciones.

Se abre debate.

.../..., vocal del Grupo Municipal Vox:

3.- ¿Para cuándo está prevista, según el programa electoral del grupo municipal socialista del año 2015, la construcción de un puente de tráfico rodado y peatonal entre Parque Guadarrama y Coimbra, así como también el desmantelamiento de “Las Sabinas”?

El Sr. Presidente, .../..., informa que en estos momentos el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid están en el segundo convenio, en el cual está previsto que para el año que viene adjudicar las viviendas a las personas que están incluidas en la zona central de “Las Sabinas”, y dejar los restos de las construcciones que se han derruido para que no se vuelva a construir.

En cuanto al puente de tráfico rodado y peatonal, el problema que existe con la Comunidad de Madrid es un problema técnico, que en este momento está paralizado.

Se abre debate.

.../..., vocal del Grupo Municipal Popular:

4.- ¿Cómo se puede solucionar las reuniones nocturnas de grupos de gente joven cerca de la Junta de Distrito?

El Sr. Presidente recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y diecisiete minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.